

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor

SANCHEZ CAJO ALFONSO

RESPONSABLE TERRITORIAL LAMBAYEQUE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC

CALLE LOS TULIPANES 207, LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHICLAYO

Presente.-

ASUNTO : RESPUESTA A ALERTAS CASOS: 173 Y 174 - 2021.

REFERENCIA : OFICIO N° D027-2021-PENSION65-CTVC/LAMBAYEQUE (28JUN2021)

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia para remitirle la situación de las dos alertas comunicadas: i) Caso 173-2021, "no se cumple el cronograma establecido del operativo de pago en agencia bancaria/ETV/PIAS" y la otra ii) Caso 174-2021, con el punto crítico "usuario/a desconoce procedimiento para solicitar la autorización del cobro de la subvención de acuerdo a la Resolución Directoral 223-2020-MIDIS/P65DE" y además la solicitud de apoyo por entrega incompleta de subvención por parte del Banco de la Nación.

# CASO	DNI	APELLIDO PATERNO	ESTADO	COMENTARIOS
N°173-2021-CTVC/LAM	48901453	RAMOS ESQUIVES DIONISIA AEROPAGITA	INFUNDADO	LA ADULTA MAYOR ES USUARIA DESDE JUNIO DEL 2018 (Y NO COMO DICE LA ALERTA DESDE OCTUBRE DE 2020). EL CRONOGRAMA DE PAGO A DOMICILIO EN LAMBAYEQUE DE LOS PERIODOS RBU Mar-Abr y May-Jun 2021 INICIÓ DESDE EL 26/05/2021 AL 9/06/2021. LA ETV PROSEGUR CONFIRMÓ QUE YA LE PAGÓ A LA USUARIA EN SU DOMICILIO. POR OTRO LADO, EL 09 DE JUNIO LA USUARIA FUE VISITADA EN SU DOMICILIO PARA VERIFICAR SU SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COBRO POR TERCEROS, CUMPLE LOS REQUISITOS Y SE HA RECOMENDADO CON INFORME N° 032-2021/MIDIS/P65/PT1-LAMB PARA QUE RECIBA SU PAGO A TRAVÉS DE LA SRA. LILLY SIGUEÑAS DE BUSTAMENTE. LAS FECHAS DE INICIO DEL CRONOGRAMA DE PAGO A NIVEL NACIONAL 2021 EN AGENCIAS Y ETV SE ESTABLECEN EN LA RESOLUCION DIRECTORAL D000112-2021-PENSION65-DE PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB EN EL SIGUIENTE LINK: file:///C:/Users/P65/Documents/3%20SGD/MEMOS%20UO/RD%20000112-2021-DE%20-%20Modificación%20fechas%20de%20pago%20mar-jun21.pdf . CABE PRECISAR QUE EN ALGUNAS AGENCIAS ESTAS FECHAS DE INICIO SON REFERENCIALES PORQUE DE ACUERDO A SUS CONDICIONES ACTUALES O SITUACIONES ESPECIALES EN SU JURISDICCION LAS ADECUAN EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS LOCALES Y PENSION 65, PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS.
N°174-2021-CTVC/LAM	16423985	ROMERO PEREZ MAXIMINA	INFUNDADO	SE LE BRINDÓ INFORMACIÓN SOBRE EL MECANISMO DE PAGO AUTORIZACIÓN DE COBRO POR TERCEROS. NO CUMPLE REQUISITOS. NO TIENE DETERIORO DE SU CAPACIDAD FUNCIONAL NI DISCAPACIDAD. RESPECTO A ENTREGA INCOMPLETA DE SUBVENCIÓN NOS COMUNICAMOS CON LA Sra. MARCELA MARIQUE ROMERO, HIJA DE LA USUARIA, PARA OFRECERLE NUESTRO APOYO Y NOS INDICÓ QUE HAN DECIDIDO NO REALIZAR RECLAMO. CABE PRECISAR QUE LOS RECLAMOS SE PUEDEN REALIZAR DIRECTAMENTE EN LA PROPIA AGENCIA, O REGISTRARLO EN EL SIGUIENTE LINK "LIBRO DE RECLAMACIONES DEL BANCO" https://www.bn.com.pe/atencion-cliente/index.asp ; O LLAMAR A NUESTRA OFICINA DE ATENCIÓN A USUARIOS PARA QUE SOLICITAR APOYO, A LOS TELÉFONOS 074-325227 O AL 950569909.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
JHONY HERMES HEREDIA PAIVA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSION 65